

Proyecto de Resolución sobre la creación de una red Latinoamericana de protección de niños, niñas y adolescentes, Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud

LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, REUNIDA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, EL 26 DE JUNIO DE 2014

RESUELVE

ÚNICO. La creación de una red latinoamericana de protección de niñas, niños y adolescentes, principalmente que tengan por misión propiciar la ejecución de políticas públicas en los Estados Miembros del Parlamento Latinoamericano que vayan en favor de la erradicación del trabajo infantil, estableciendo acciones para subir paulatinamente la edad de admisión al empleo en menores de edad en los Estados Miembros del Parlamento Latinoamericano.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil catorce, por la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud en la Sesión Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.